



H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

**SAN CRISTÓBAL  
DE LA BARRANCA**

*Tierra fértil de Jalisco*



Asunto: No aplica Reactivo A.2.6. Registro auxiliar de los bienes bajo su custodia

Al 31 de diciembre del 2024

## TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN LOCAL

AT`N SEVAC

En atención al reactivo **A.2.6 Realiza el registro auxiliar de los bienes bajo su custodia, que sean inalienables e imprescriptibles (monumentos arqueológicos, artísticos e históricos)** manifiesto lo siguiente:

En relación al anexo 1 del manual de evaluación de avances de la armonización contable de la cuenta pública municipal, se informa que el Municipio de San Cristóbal de la Barranca Jalisco, no cuenta con bienes bajo custodia, que sean inalienables e imprescriptibles (monumentos arqueológicos, artísticos e históricos), por tanto, este reactivo no aplica.

Sin más por el momento quedo de usted.

ATENTAMENTE  
SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA, JALISCO  
A 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

L.C.P. CESAR JESÚS LANDEROS MORA  
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL



 373 732 9095

 [presidencia\\_sancristobal@hotmail.com](mailto:presidencia_sancristobal@hotmail.com)

 Calle Hidalgo No. 5; colonia Centro, San Cristóbal del Barranca, Jalisco

